

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Piura, octubre del 2023

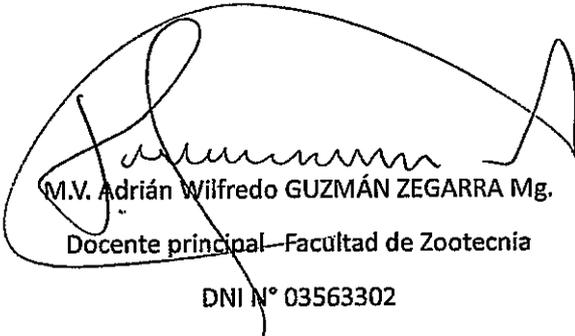
Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente del comité electoral universitario-CEUNP

SUMILLA: ENTREGA DE FORMATOS LLENOS

Yo, Adrián Wilfredo GUZMÁN ZEGARRA identificado con DNI N° 03563302, con domicilio real en Calle las Dalías Mz D, Lote 13 Dpto. 202. Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura, en mi condición de candidato a decano de la facultad de ZOOTECNIA de la UNP he cumplido con remitir al comité electoral la entrega de los siguientes formatos:

- Solicitud de inscripción de candidato a decano lleno, impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y en CD.
- Declaración jurada impresa, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y CD
- Fotografía tamaño pasaporte a color, con fondo blanco, impreso en formato JPG contenido en un dispositivo USB y CD.
- Declaración jurada de hoja de vida simple impresa, en formato Word y PDF contenida en un dispositivo USB y CD.
- Formato de hoja de vida llena impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y PDF.
- Plan de gobierno y resumen impresos, con el formato Word y PDF de ambos contenidos en un dispositivo USB y CD.
- Formato lleno de acreditación de personeros impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y PDF. Certificado De trabajo expedido por el jefe de la unidad de recursos humanos de la Universidad Nacional de Piura
- Copia de DNI en ambas caras, en una sola hoja formato A4 impreso, en formato PDF contenido dispositivo USB y CD.
- Copia de registro Nacional de grados académicos y títulos profesionales impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB.


M.V. Adrián Wilfredo GUZMÁN ZEGARRA Mg.

Docente principal—Facultad de Zootecnia

DNI N° 03563302



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Comité Electoral PROCESO DE ELECCIÓN DEJANOS 2022

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD: Zootecnia

Señor Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Piura

Yo, Rosmery Cruz Serna, Identificado con D.N.I. N° 26704762, personero legal alterno del docente Adrián Guzmán Zegarra, con domicilio procesal en Dpto. 502, Block 19, Urb. Los Tallanes, Piura, con dirección electrónica corporativa UNP rcruz@unp.edu.pe SOLICITO la inscripción de la CANDIDATURA al cargo de DECANO de la Facultad de ZOOTECNIA de la Universidad Nacional de Piura- Setiembre2023 — Setiembre 2027 conforme al siguiente detalle:

FACULTAD:

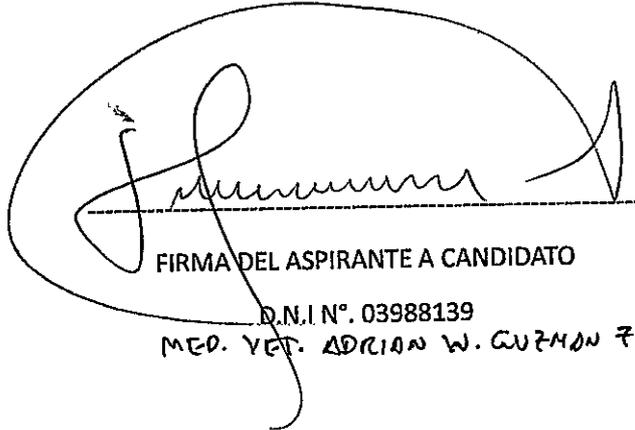
CARGO	Apellidos y Nombres	DNI	SEXO	EDAD	FIRMA
0ECAi\i0	Adrián Wilfredo GUZMÁN ZEGARRA	03563302	Masculino	72	



Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos (marcar los que corresponda).

Declaración *Jurada* de cumplir con *cada* uno de los requisitos según Artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 Estatuto de la UNP

Marcar con X	Requisitos Según Ley N° 30220 - Ley Universitaria y Estatuto UNP
X	a. Copia simple def DNI del candidato por ambas carillas en el mismo <i>lado</i> - Formato A4
X	b. Ser ciudadano peruano en ejercicio.
X	c. Ser profesor principal de la Facultad con diez (10) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales tres (03) años deben ser en la categoría y en la Universidad. En concordancia con el Artículo 69.2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria.
X	d. Tener el grado académico de Doctor o Maestro, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
X	e. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
X	f. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de destitución y Despido.
X	g. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios morosos (REDAM),
X	h. No tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.



FIRMA DEL ASPIRANTE A CANDIDATO

D.N.I N°. 03988139
MED. VET. ADRIAN W. GUZMAN FEGARRA, M.Sc.





Personero Legal Titular

D.N.I N°. 26703637
MED. VET. JOAQUIN M. TONTA LEON OCA, Dr.





Personero Legal Alterno

D.N.I N°. 26704762
MED. VET. ROSMERY CRUZ CERNA, Dr.



Atentamente,

Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente D.N.J. 02646598

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosmary Cruz Cerna', written over a horizontal line.

Personero Legal Alterno

Nombre: Rosmary Cruz Cerna.

DNI: 26704762.

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HOJA DE VIDA DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD DE ZOOTECNIA

DATOS PERSONALES

D.N.I. 03988139

Sexo: Masculino

Femenino

Apellido Paterno GUZMÁN Apellido Materno ZEGARRA Nombres Adrián Wilfredo

a. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento: 5 de marzo de 1951

País: Perú

Departamento: Apurímac

Provincia: Aymaraes

Distrito: Chalhuanca

b. LUGAR DE DOMICILIO

Departamento: Piura

Provincia: Piura

Distrito: Castilla

Dirección: Calle las Dalias Mz D, Lote 13, Dpto 202.

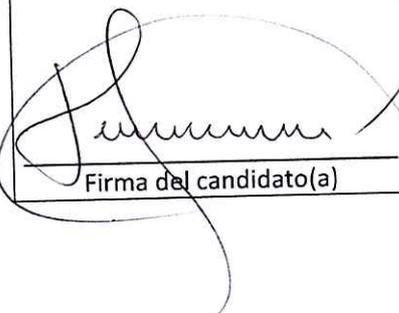
II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EJERCICIO PROFESIONAL, OFICIOS U OCUPACIONES

Mencionar los oficios, ocupaciones o profesiones que tiene o ha tenido en el sector público o privado o independiente, de los últimos diez años, independientemente de la Docencia Universitaria, empezando por el más reciente.

En caso requiera formato adicional a éste rubro, requerirlo al CEUNP.

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

3.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (pre grado) (A partir de los últimos estudios)

3.3.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

Nombre de la carrera o especialidad: FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Desde: 1970 Hasta: 1975

Grado de Bachiller - Año de Obtención: 01 Setiembre 1975

Título Profesional-Año de Obtención: 16 de Marzo 1976

Universidad que otorga el Título Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

3.4 ESTUDIOS DE POSGRADO - Maestría(s) (A partir del último Grado obtenido)

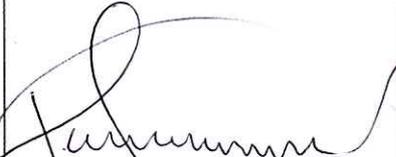
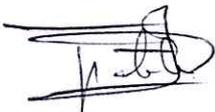
3.4.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Maestría en: **MAGISTER EN CIENCIAS**

Con mención: **EN REPRODUCCIÓN ANIMAL**

Desde: 1989 Hasta: 1991

Año del Grado Obtenido: 23 Octubre de 1991

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral
PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

3.5. ESTUDIOS DE POSGRADO-Doctorado(s) (A partir del último Grado obtenido)

NO APLICA

3.5.1. Nombre de la Universidad:

Doctorado en:

Con mención:

Desde: Hasta:

Año del Grado Obtenido: 30-10-2000

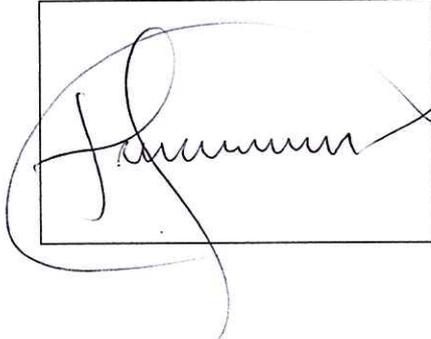
IV. RELACIÓN DE SENTENCIAS: Indicar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos incluyendo sentencias con reserva de fallo condenatorio. (De tener mayor Información por declarar, solicitar formatos al CEUNP)

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

4.1 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>
Cumplimiento del fallo	Cumplimiento del fallo
Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--

4.2 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>
Cumplimiento del fallo	Cumplimiento del fallo
Pena cumplida: <input type="checkbox"/>	Pena cumplida: <input type="checkbox"/>
En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

V. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS (AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES (En caso de tener mayor información que declarar en este rubro sírvase solicitar formatos adicionales al CEUNP).

5.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

5.2 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--

VI. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTE DE SER RESUELTOS

6.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

6.2 PROCESO JUDICIAL

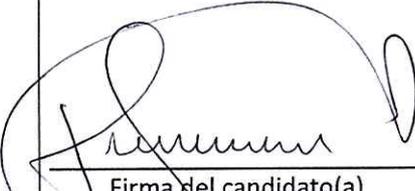
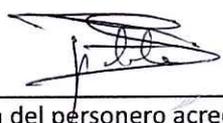
MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

VII. INFORMACIÓN POR DECLARAR

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el Principio de Presunción de Veracidad regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023 y Artículo 51° del DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS-
Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento
administrativo General, así como las disposiciones civiles que de la misma se deriven.

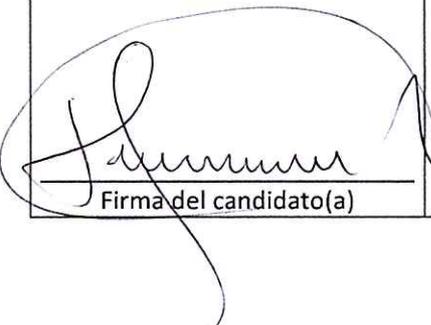
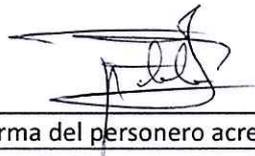
Ciudad de Piura, 5 de octubre del 2023.

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente D.N.I. N° 02646598

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

DECLARACION JURADA

Yo, ADRIÁN WILFREDO GUZMÁN ZEGARRA identificado con DNI 03563302, con domicilio legal en calle las Dalias Mz D, Lote 13 distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura, que en mi condición de candidato al Decanato de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de Piura. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Cumpro con los requisitos para ejercer el cargo de DECANO, concordante con el Art.15 del comité electoral, de conformidad con el Art.69 de la ley N° 30220-Ley Universitaria, concordante con el Art. 193 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.
- Soy ciudadano en ejercicio con DNI 03563302
- Soy profesor en la categoría PRINCIPAL desde el 4 de agosto de 1994 a la fecha, según consta en el certificado de trabajo emitido por el jefe de recursos humanos de la Universidad Nacional de Piura
- Tengo el grado de Magister con mención en REPRODUCCIÓN ANIMAL por la Universidad Austral de Chile. Reconocida por la SUNEDU con Resolución N°7722-2018-SUNEDU-02-15-02.
- No registro antecedentes judiciales
- No registro antecedentes penales
- No registro antecedentes policiales
- Soy Propietario de una Camioneta marca NISSAN, modelo FRONTIER color rojo metálico año 2011.
- Soy propietario de una parcela de 9.2 Has con partida registral SUNARP 63/I RA.
- No estoy consignado en el Registro Nacional De Sanciones de destitución y despido.
- No estoy consignado en el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)

No tengo ninguna deuda pendiente por reparación civil (REDERECI).

En fe de lo arriba consignado, firmo al pie del presente.

Piura, 6 de octubre del 2023.



M.V. Adrián Wilfredo GUZMÁN ZEGARRA Mg.

Profesor Principal.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, quien suscribe;

CERTIFICA:

Que, el Sr. Méd. Vet. Mg. Sc. **ADRIÁN GUZMÁN ZEGARRA**, presta servicios al Estado en la Universidad Nacional de Piura, registrado como fecha de ingreso en calidad de contratado el 01 de julio de 1981 en la condición de Jefe de Prácticas a Tiempo Completo, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 676-R-1981; confiriéndosele nombramiento en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo el 01 de julio de 1984, tal como lo dispone la Resolución Rectoral N° 741-R-1984.

Asciende a la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Completo el 01 de septiembre de 1986, al amparo de las disposiciones contenidas en la Resolución Rectoral N° 027-R-1987.

Asciende a la categoría de Profesor Principal a Tiempo Completo el 08 de agosto de 1994, tal como se observa en la Resolución Rectoral N° 1273-R-1994.

A la fecha el mencionado servidor acumula un total de treinta y nueve (39) años, dos (02) meses y diecisiete (17) días de servicios efectivos prestados al Estado en calidad de docente en la Universidad Nacional de Piura.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada y para los fines que estimen necesarios.

Dado en la ciudad de Piura a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
[Firma]
Dra. Norma Alicia Ramírez Diosas
JEFE





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
GUZMAN ZEGARRA, ADRIAN WILFREDO DNI 03563302	BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA Fecha de diploma: 09/01/76 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 03/09/1970 Fecha egreso: 01/09/1975	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA PERU
GUZMAN ZEGARRA, ADRIAN WILFREDO DNI 03563302	MÉDICO VETERINARIO Fecha de diploma: 25/03/76 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA PERU
GUZMAN ZEGARRA, ADRIAN WILFREDO DNI 03563302	GRADO DE MAGISTER EN CIENCIAS, MENCIÓN REPRODUCCIÓN ANIMAL Fecha de Diploma: 23/10/1991 <i>TIPO:</i> • RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 12/10/2018 Modalidad de estudios: Duración de estudios:	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE CHILE



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
PIURA

Facultad de
Zootecnia

*Por la modernización y
desarrollo de nuestra FAZ*



Adrián W. Guzmán Zegarra
M.V. MSc. Dr(c)





Plan de Gobierno

Decanato de la Facultad de Zootecnia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Periodo 2023 – 2027

Adrián W. Guzmán Zegarra



PRESENTACIÓN

Mi nombre es Adrián Wilfredo Guzmán Zegarra, soy médico veterinario de profesión y vocación, obtuve el grado de Magister en Ciencias, con mención en Reproducción Animal en la prestigiosa Universidad Austral de Chile y actualmente me encuentro cursando mis estudios Doctorales en la Universidad Nacional de Piura, teniendo el privilegio de continuar estudiando, aprender y compartir el arte y la ciencia animal, mi verdadera pasión. Soy padre en una familia grande y unida, forjada alrededor de la UNP mis hijas se formaron en esta casa de estudio, y me he dedicado por más de 30 años como docente principal de la Facultad de Zootecnia, alcanzando con mucho honor el cargo de decano en el período 1998 al 2001, así como varios cargos de gran responsabilidad y compromiso dentro de nuestra institución.

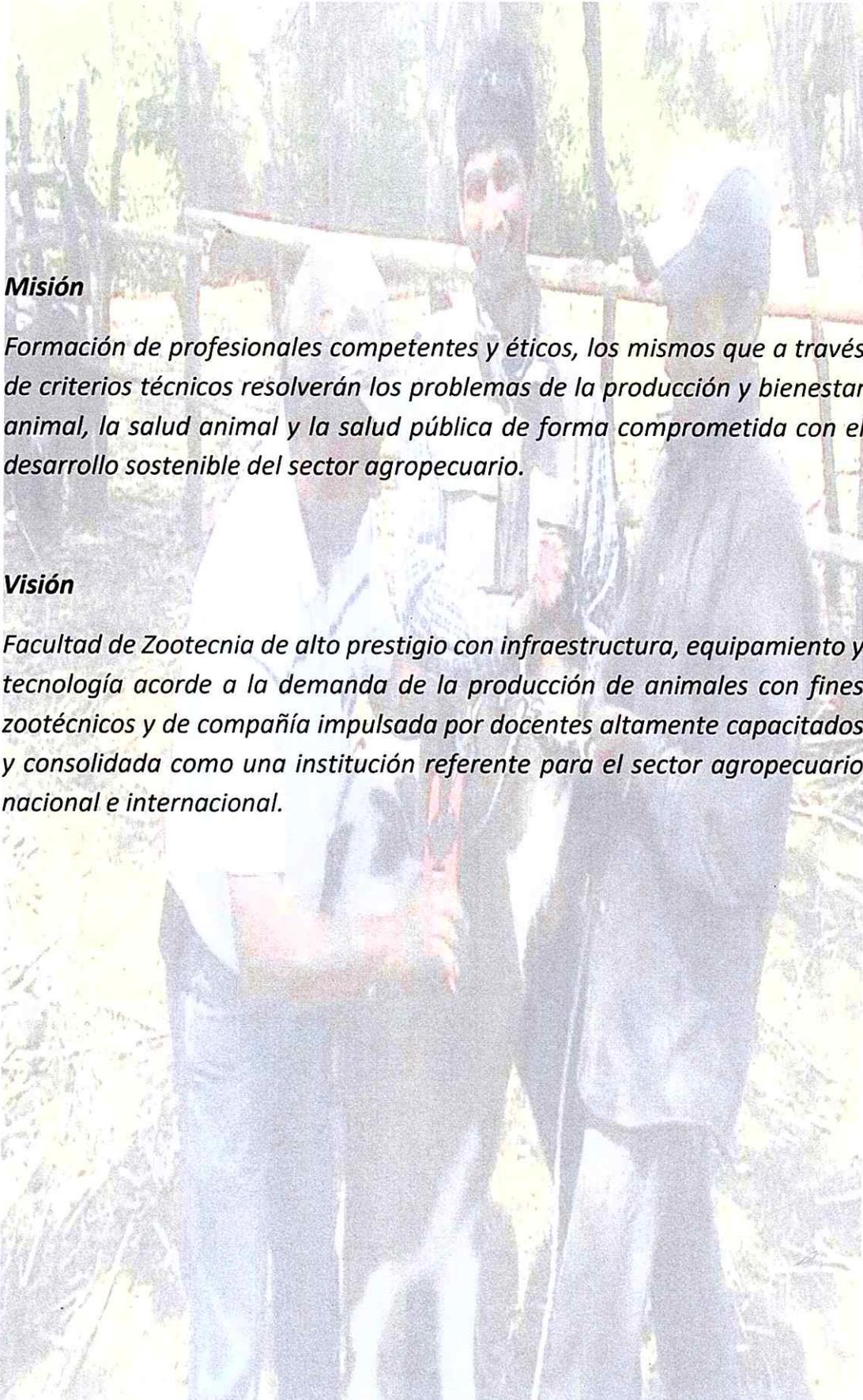
En esta oportunidad me presento a Uds. para postular al decanato de nuestra querida Facultad de Zootecnia con la sencillez, fortaleza, conocimientos y experiencia que me caracterizan. La FAZ ha sido mi hogar durante gran parte de mi trayectoria profesional, incluyendo a sus dos escuelas profesionales: Ingeniería Zootecnia y Medicina Veterinaria, siendo ésta última escuela puesta en funcionamiento durante mi primer periodo como decano, allá en el año 2001.

En este breve documento presento a ustedes mi **Plan de Gobierno 2023-2027**, orientado fundamentalmente a la mejora de la calidad educativa mediante la capacitación permanente de nuestros docentes, la invitación de docentes de alto nivel académico a participar como apoyo en la formación de nuestros nuevos profesionales, la reactivación y repotenciación de los laboratorios especializados, la mejora y modernización de la infraestructura de las dos escuelas profesionales, así como eficiencia en el manejo de nuestra querida granja FAZ; todo ello con miras a construir una facultad moderna que esté en la capacidad de tender los puentes adecuados entre la estándares más altos de la academia y las necesidades de nuestros productores ganaderos regionales y nacionales, afirmando nuestra identidad y liderazgo a nivel local y nacional.

“POR LA ACREDITACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN”

M.V. ADRIÁN WILFREDO GUZMÁN ZEGARRA. M.Sc.

DECANO FAZ 2023- 2027.



Misión

Formación de profesionales competentes y éticos, los mismos que a través de criterios técnicos resolverán los problemas de la producción y bienestar animal, la salud animal y la salud pública de forma comprometida con el desarrollo sostenible del sector agropecuario.

Visión

Facultad de Zootecnia de alto prestigio con infraestructura, equipamiento y tecnología acorde a la demanda de la producción de animales con fines zootécnicos y de compañía impulsada por docentes altamente capacitados y consolidada como una institución referente para el sector agropecuario nacional e internacional.



COMPONENTE ACADÉMICO

Docentes

1. Apoyo en la obtención de los grados de maestría y doctorado a los docentes que lo necesiten.
2. Fomento de la especialización de los docentes de acuerdo a las necesidades de cada carrera.
3. Incentivo en la elaboración y publicación de libros de consulta académica para los diferentes cursos impartidos en ambas carreras profesionales de la facultad de Zootecnia.
4. Promoción del intercambio de docentes con Universidades prestigiosas del país y extranjero.
5. Gestión de diplomados en las diferentes áreas afines a las carreras y creación de los programas de maestría en inocuidad de alimentos de origen animal; y nutrición y reproducción animal.

Estudiantes

1. Actualización de los planes de estudios de ambas carreras profesionales.
2. Gestión de convenios y firma de cartas de intención para el desarrollo de prácticas de formación profesional y del programa de clínicas.
3. Gestión de plazas para ayudantía de cátedra.
4. Certificación de competencias con fines laborales.
5. Promoción de actividades extracurriculares para la obtención de créditos.
6. Promoción del intercambio de estudiantes con Universidades prestigiosas del país y extranjero.



Administrativo

1. Construcción e implementación de aulas para clases y ambientes administrativos de ambas escuelas.
2. Implementación y mejora de laboratorios para prácticas.
3. Potenciación de las diferentes áreas de la granja con fines académicos.
4. Capacitación del recurso humano de acuerdo a las actividades que desempeñan dentro de la facultad Zootecnia.
5. Gestión de la acreditación de ambas carreras profesionales de la facultad de Zootecnia.

COMPONENTE INVESTIGACIÓN

Docentes

1. Incremento del número de investigadores FEDU.
2. Apoyo a docentes investigadores para acceder a la categoría RENACYT.
3. Conformación y reconocimiento de grupos de investigación multidisciplinarios.
4. Apoyo en la publicación y difusión de resultados de investigación.
5. Apoyo en el registro de patentes de resultados de investigación.

Estudiantes

1. Formación y promoción de semilleros de investigación.
2. Generación de bancos de proyectos de tesis con financiamiento.
3. Apoyo en la publicación y difusión de resultados de investigación formativa.



Administrativo

1. Potenciación de la unidad de investigación de la facultad de Zootecnia.
2. Potenciación de las diferentes áreas de la granja con fines de investigación.
3. Gestión para elaboración y publicación de Revista científica ZOOVET.
4. Implementación y mejora de laboratorios para investigación.

COMPONENTE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Docentes

1. Promoción de la participación docente en la elaboración y ejecución de proyectos de responsabilidad social.
2. Gestión de convenios y cartas de intención de colaboración con gobiernos locales, instituciones públicas y privadas.

Estudiantes

1. Capacitación y certificación de estudiantes voluntarios en proyectos de responsabilidad social.
2. Promoción de emprendimientos afines a la actividad profesional.

Administrativos

1. Potenciación de las diferentes áreas de la granja con fines productivos y de apoyo social.



METAS PARA EL PERIODO 2023- 2027

COMPONENTE ACADÉMICO

Docente

1. Apoyo en la obtención de los grados de maestría y doctorado a los docentes que lo necesiten.

- 100% de docentes con grado de maestría.
- 70% de docentes con grado de doctor.

2. Fomento de la especialización de los docentes de acuerdo a las necesidades de cada carrera.

- 30% de docentes con segunda especialidad.

3. Incentivo en la elaboración y publicación de libros de consulta académica para los diferentes cursos impartidos en ambas carreras profesionales de la facultad de Zootecnia.

- 30% de los cursos cuentan con libros de consulta elaborados por los docentes responsables.

4. Promoción del intercambio de docentes con Universidades prestigiosas del país y extranjero.

- Al menos un docente por año participa en el programa de intercambio.

5. Gestión de diplomados en las diferentes áreas afines a las carreras y creación de los programas de maestría en inocuidad de alimentos de origen animal; y nutrición y reproducción animal.

- Un diplomado por año
- Maestría en inocuidad de alimentos de origen animal
- Maestría en nutrición y reproducción animal

Estudiantes

1. Actualización de los planes de estudios de ambas carreras profesionales.

- Plan actualizado de la carrera profesional de Ingeniería Zootecnia
- Plan actualizado de la carrera profesional de Medicina Veterinaria



2. Gestión de convenios y firma de cartas d intención para el desarrollo de prácticas de formación profesional y del programa de clínicas.

- Al menos 04 cartas de intención firmadas para el desarrollo de prácticas de formación profesional
- Al menos 04 cartas de intención firmadas para el desarrollo del programa de clínicas

3. Gestión de plazas para ayudantía de cátedra.

- Profesores al 40% con ayudantes de cátedra

4. Certificación de competencias con fines laborales.

- 100% de estudiantes que cumplen requisitos, certificados en competencias con fines laborales

5. Promoción de actividades extracurriculares para la obtención de créditos.

- Ejecución de al menos una actividad deportiva por año
- Ejecución de al menos una actividad artística por año
- Ejecución de al menos una actividad de capacitación en habilidades blandas por año

6. Promoción del intercambio de estudiantes con Universidades prestigiosas del país y extranjero.

- Al menos dos estudiantes por año participan en el programa de intercambio.

Administrativo

1. Construcción e implementación de aulas para clases y ambientes administrativos de ambas escuelas.

- Un pabellón construido de Zootecnia
- Un proyecto elaborado de construcción del pabellón de Medicina Veterinaria.

2. Implementación y mejora de laboratorios para prácticas.

- 80% de laboratorios implementados con fines académicos



3. Potenciación de las diferentes áreas de la granja con fines académicos.

- Mejora del 70% de semovientes de la granja
- Mejora del 100% de la infraestructura de la granja
- Recuperación del 100% de las áreas de cultivo de pastos y forrajes en la parcela de Cieneguillo.

4. Capacitación del recurso humano de acuerdo a las actividades que desempeñan dentro de la facultad Zootecnia.

- Al menos dos trabajadores administrativos capacitados de acorde a su área de desempeño

5. Gestión de la acreditación de ambas carreras profesionales de la facultad de Zootecnia.

- Dos carreras profesionales acreditadas

COMPONENTE INVESTIGACIÓN

Docente

1. Incremento del número de investigadores FEDU.

- 90% de docentes FEDU

2. Apoyo a docentes investigadores para acceder a la categoría RENACYT.

- 15% de docentes RENACYT

3. Conformación y reconocimiento de grupos de investigación multidisciplinarios.

- Un grupo de investigación multidisciplinario formado y reconocido

4. Apoyo en la publicación y difusión de resultados de investigación.

- 50% de investigaciones realizadas al año en la facultad son publicadas

5. Apoyo en el registro de patentes de resultados de investigación.

- Al menos un registro de patente por año



Estudiantes

1. Formación y promoción de semilleros de investigación.
 - Dos semilleros de investigación formados
2. Generación de bancos de proyectos de tesis con financiamiento.
 - Al menos un banco con proyectos de tesis financiados por carrera profesional
3. Apoyo en la publicación y difusión de resultados de investigación formativa.
 - 50% de investigaciones realizadas al año en la facultad son publicadas

Administrativo

1. Potenciación de la unidad de investigación de la facultad de Zootecnia.
 - Una oficina implementada para la unidad de investigación
2. Potenciación de las diferentes áreas de la granja con fines de investigación.
 - Mejora del 30% de semovientes de la granja con fines de investigación
 - Mejora del 100% de la infraestructura de la granja con fines de investigación
 - Recuperación del 100% de las áreas de cultivo de pastos y forrajes en la parcela de Cieneguillo, con fines de investigación
3. Gestión para elaboración y publicación de Revista científica ZOOVET.
 - Una publicación anual de la revista científica ZOOVET
4. Implementación y mejora de laboratorios para investigación.
 - Un laboratorio de investigación implementado
 - 20% de laboratorios implementados con fines de investigación



COMPONENTE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Docente

1. Promoción de la participación docente en la elaboración y ejecución de proyectos de responsabilidad social.

- 50% de docentes involucrados en actividades de responsabilidad social
- Dos proyectos de responsabilidad social ejecutados por año

2. Gestión de convenios y cartas de intención de colaboración con gobiernos locales, instituciones públicas y privadas.

- Al menos 04 cartas de intención firmadas para el desarrollo de actividades de responsabilidad social
- Al menos dos convenios gestionados para la ejecución de proyectos de responsabilidad social

Estudiantes

1. Capacitación y certificación de estudiantes voluntarios en proyectos de responsabilidad social.

- 25% de estudiantes voluntarios participando en actividades de RSU
- 100% de estudiantes voluntarios certificados en proyectos de RSU

2. Promoción de emprendimientos afines a la actividad profesional.

- Al menos dos proyectos de emprendimiento con financiamiento

Administrativo

1. Potenciación de las diferentes áreas de la granja con fines productivos y de apoyo social.

- Oferta permanente de los productos generados en la granja.

Plan de gobierno decanato Facultad de Zootecnia

RESUMEN

Periodo 2023 – 2027

La Universidad Nacional de Piura ha sido mi hogar por mas de 30 años, desempeñándome como docente formador de nuevos profesionales, así como en diferentes cargos de alta responsabilidad dentro y fuera de esta casa de estudio, incluyendo la creación de la escuela profesional de medicina veterinario durante mi primera gestión como decano conductor de esta facultad. Mi Plan de Gobierno como decano para el periodo 2023-2027 está orientado fundamentalmente a la mejora de la calidad educativa mediante la capacitación permanente de nuestros docentes, la invitación de docentes de alto nivel académico a participar como apoyo en la formación de nuestros nuevos profesionales, la reactivación y repotenciación de los laboratorios especializados, la mejora y modernización de la infraestructura de las dos escuelas profesionales, así como eficiencia en el manejo de nuestra querida granja FAZ, enfocado en una misión clara y precisa con visión de un futuro exitoso. Planteamos tres ejes de trabajo claros, el primero de ellos centrado en la recuperación de la identidad de la facultad, acercando a nuestros estudiantes al campo académico mas exigente y a la realidad ganadera nacional, incluyendo a nuestros egresados y profesionales externos de alto nivel; el segundo es la responsabilidad social e investigación acorde a las necesidades modernas de una ganadería sostenible aplicable a nuestra realidad, todo ello volcado a manejar una currícula académica en permanente mejora y actualización; el tercero se centra en la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento modernos propios de una institución académica del nivel de la facultad de zootecnia, incluyendo la construcción del pabellón de zootecnia y la modernización del centro productivo e investigación granja FAZ. Al termino de mi gestión espero poder mirar hacia atrás y ver a nuestra facultad con docentes investigadores actualizados, con infraestructura de formación acorde a los requerimientos de una ganadería sostenible y una facultad conectada a la comunidad académica y sector productivo, formando nuevos profesionales que respondan a las más altas exigencias en el mundo académico y laboral, afirmando nuestra posición y liderazgo a nivel local, nacional e internacional.

MSc MV ADRIAN GUZMAN ZEGARRA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONEROS

Señor presidente del Comité Electoral Universitario

Yo, Adrián Wilfredo GUZMÁN ZEGARRA identificado (a) con D.N.I N° 03563302, aspirante a Candidato al cargo de DECANO de la FACULTAD: ZOOTECNIA, con domicilio procesal en: Calle las Dalias Mz D, Lote 13 Dpto. 202, número telefónico referencial: 945107046, dirección electrónica: aguzmanz@unp.edu.pe

ACREDITO como PERSONERO LEGAL TITULAR Y PERSONERO LEGAL ALTERNO a los docentes ordinarios y siguientes:

PERSONERO LEGAL TITULAR	
Nombre y Apellidos	Joaquín Tantalean Odar
D.N.I N°.	26703637
Teléfono	959 543 233
Correo Electrónico UNP	jtantaleano@unp.edu.pe
Domicilio	Av. Independencia Block D6, Dpto. 402. Urb. Miraflores Castilla

PERSONERO LEGAL ALTERNO	
Nombre y Apellidos	Rosmery Cruz Serna
D.N.I N°.	26704762
Teléfono	976 668 000
Correo Electrónico UNP	rcruz@unp.edu.pe
Domicilio	Dpto. 502, Block 19, Urb. Los Tallanes, Piura.

Ciudad de Piura, 3 de octubre del 2023.